

Escrito por Indicado en la materia
Sábado, 20 de Abril de 2019 20:04 -

Un día la zanahoria y al día siguiente el palo. Si el martes la Unión Europea (UE) ofreció a Estados Unidos la negociación de un acuerdo comercial para evitar una escalada arancelaria, el miércoles atacó después de que Washington anunciara que activa una norma que puede afectar a los intereses empresariales europeos en Cuba



El secretario de Estado Mike Pompeo dijo que Estados Unidos aplicará el Título III de la Ley Helms-Burton , permitiendo así a ciudadanos estadounidenses reclamar en tribunales de Estados Unidos indemnizaciones por las propiedades que les fueron confiscadas a partir de 1959.

Los tribunales estadounidenses podrían, cuando entre en vigor el 2 de mayo, condenar a empresas europeas con intereses en Cuba a pagar indemnizaciones por haber invertido hace décadas en propiedades confiscadas tras la caída de Batista a ciudadanos estadounidenses. La Ley Helms-Burton se aprobó en 1996 pero ese Título III nunca entró en vigor para, entre otras cosas, evitar choques con los países europeos.



Mirá también

[EE.UU. aumenta la presión contra Cuba y permite demandar contra empresas extranjeras que operan en la isla](#)

NEWSLETTERS CLARÍN



Qué pasó hoy | Te contamos las noticias más importantes del día, y que pasará mañana cuando te levantes
DE LUNES A VIERNES POR LA TARDE.

Recibir newsletter

Las instituciones europeas salieron en tromba para responder que Bruselas defenderá los intereses de las empresas del bloque con todos sus medios. Entre otras medidas, la UE, primer inversor extranjero en Cuba, podría activar represalias hasta el punto de confiscar los activos en Europa de empresas estadounidenses por valor equivalente a los daños que sufran las empresas europeas en Cuba.

Grupos empresariales españoles como Barceló, Iberostar, Meliá o NH controlan más de dos tercios de las habitaciones de hotel de propiedad extranjera en Cuba.

Ningún gobierno estadounidense había permitido que se aplicara esa norma. Lo hará ahora la Administración de Donald Trump, abriendo así un frente imprevisible contra los europeos porque podrían ser miles (la agencia Reuters calcula unas 200.000) las demandas contra empresas europeas que reciban los tribunales estadounidenses.

Bruselas cargó este miércoles contra Washington. La canciller del bloque Federica Mogherini y la comisaria de Comercio Cecilia Malmström firmaron un comunicado conjunto –al que se sumó Canadá- en el que aseguran que la activación del Título III de la Ley Helms-Burton “tendrá un impacto importante en las legítimas actividades europeas y canadienses en Cuba” y que “la UE y Canadá consideran que la aplicación extraterritorial de medidas relacionadas con Cuba es contraria al derecho internacional”.



Mirá también

[Reunión secreta en Washington sobre el “uso de la fuerza en Venezuela”](#)

—

Por eso, los europeos y canadienses protegerán “los intereses de nuestras empresas en el marco de la OMC e impidiendo el reconocimiento o aplicación de sentencias judiciales extranjeras basadas en el Título III”.

Si Washington no da marcha atrás, advierten las instituciones europeas, la situación podría degenerar en un alud de pleitos judiciales, sanciones a empresas europeas y confiscaciones de activos, también de empresas estadounidenses en Europa.

Mogherini y Malmström llegan al ejemplo para que Washington entienda las represalias que podría tomar Europa. Explican en su carta a Pompeo que si una empresa hotelera europea debe compensar a una estadounidense por sus actividades en Cuba por decisión de un tribunal estadounidense, esa empresa europea podría ir a los tribunales europeos para reclamar que la estadounidense le pague una compensación por la misma cuantía. Un bronca continua de pleitos judiciales.

Bruselas mostró desde la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca que no le tiembla el pulso a la hora de responder a medidas estadounidenses en materia económica o comercial. A cada arancel los europeos respondieron con represalias equivalentes. Cuba puede ser el próximo terreno de batalla.

□ *Bruselas. Especial*